

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



En la ciudad de Durango Dgo, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día trece de enero del dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Lobby del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, ubicado en Blvd. Domingo Arrieta esquina con Lerdo de la Ciudad de Durango, dio inicio la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal Partido Revolucionario Institucional de Durango. Sesión presidida por los C.C. Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez Secretaria General y el Secretario Técnico del Consejo Político Estatal L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Muy buenas tardes compañeras y compañeros consejeros, sean bienvenidos a este su Partido iniciamos con la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal, informo que de acuerdo al registro de asistencia verificado al momento de acceso a este recinto, se encuentran presentes: doscientos treinta y seis (236) consejeros, por lo que hay quórum. Cedo el uso de la palabra al Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal para que realice la instalación de la sesión. DIP. MTRO. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día trece de enero del dos mil dieciocho, se declara instalada la sesión extraordinaria de Consejo Político Estatal de Durango, válidos y legalmente estatutarios los acuerdos que de aquí emanen, que los trabajos que en esta sesión se desarrollen sean para bien de nuestro Partido, muchas gracias. Instruyo al Secretario Técnico continúe con la conducción de esta sesión. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Gracias Presidente, informo a este pleno que da fe del desarrollo de esta sesión y de los acuerdos que de ella surjan el Licenciado Jesús Cisneros Solís Notario Público No. 24. Procedemos a someter a consideración de los integrantes del pleno los puntos a tratar en la presente sesión. **Número uno** lista de asistencia y verificación del quórum legal e instalación de la sesión. **Número dos** lectura y en su caso, aprobación del orden del día. **Número tres** dispensa del trámite de lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. **Número cuatro** toma de protesta a nuevos Consejeros Políticos Estatales. **Número cinco** propuesta del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, votación y en su caso, aprobación para la integración de la Comisión Política Permanente para el periodo estatutario 2018-2021. **Número seis** toma de Protesta a los integrantes de la Comisión Política Permanente por parte del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional. **Número siete** propuesta del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, votación y en su caso, aprobación para la integración de la Comisión de presupuesto y fiscalización para el periodo estatutario 2018-2021. **Número ocho** toma de Protesta a los integrantes de la Comisión de presupuesto y fiscalización por parte del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional. **Número nueve** propuesta del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, votación y en su caso, aprobación para la integración de la Comisión de financiamiento para el periodo estatutario 2018-2021. **Número diez** toma de Protesta a los integrantes de la Comisión de financiamiento por parte del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional. **Número once** presentación de la Plataforma Electoral Local 2018. **Número doce** lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se aprueba la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos a Diputados Locales al Congreso del Estado de Durango, en el proceso electoral constitucional 2018. **Número trece** mensaje del Presidente del CDE del PRI y clausura de la sesión. Pregunto a ustedes compañeras y compañeros Consejeros si es de aprobarse el presente orden del día. Se aprueba por unanimidad Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el que corresponde a la dispensa del trámite de lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, pregunto a ustedes compañeras y compañeros Consejeros si es de aprobarse la dispensa de lectura y el acta de la sesión extraordinaria de Consejo Político celebrada el 26 de noviembre de 2017. Se aprueba por unanimidad señor Presidente. El punto número cuatro del orden del día es el que corresponde a la toma de protesta de nuevos Consejeros Políticos Estatales. Para lo cual solicito de la manera más atenta pasen al frente conforme se les vaya mencionando para la toma de protesta estatutaria por parte del Presidente Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda. Los C.C. Lic. José Luis Carranza Ruíz, D.E. Diby Guillermina Nader Fonseca, Dra. Patricia Herrera Gutiérrez, Lic. Maximiliano Saucedo Gómez, C.P. Jesús Manuel Cabrales Silva, Lic. Raúl Antonio Meraz Ramírez, C. Rubén Israel Betancourt González, Lic. Martín Vivanco Lira, Enf. Lourdes Eulalia Quiñonez Canales, Ing. Guillermo Arce Valencia, Ing. David Payán Guerrero, Sra. Blanca Estela Castro Torres, C.P. Cecilia Hernández Deras, Mtra. Carina Lares Cervantes, Lic. Arlina Adame Correa, Lic. Daniel Soto Rentería, C. P. María de Lourdes Nevárez Herrera, Lic. Raúl Terán Herrera, Lic. Julio Cesar Elaceo Fernández, Lic. Amaury Alvarado Reyes, Lic. José Ángel Beltrán Félix, Lic. Wilfrano Torres Sanmartín, Ing. Lázaro Hernández Barrera, C.P. Francisco Gurrola Rochin, C.P. Pamela Rodríguez Soto, Ing. Isaías Berumen Aguilar, Ing. Ricardo Seturino Torres, Lic. Efrén Enríquez Ordoñez, Lic. Francisco Bastidas Ortega, Ing. Jesús Diez Flores. Presidente le cedo el uso de la palabra DIP. MTRO. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: "¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética Partidaria que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo que se les ha conferido para el que han sido electos con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se los demanden o se los reconozcan?" NUEVOS CONSEJEROS POLÍTICOS ESTATALES "¡Sí, protesto!" DIP. MTRO. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Estamos seguros que así, será muchas felicidades. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Bien continuamos con el desahogo de los puntos consignados en el orden del día para esta sesión extraordinaria de Consejo Político Estatal, en el punto número cinco se refiere a la propuesta del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, votación y en su caso, aprobación para la integración de la Comisión Política Permanente para el periodo estatutario 2018-2021. Presidente le cedo el uso de la palabra. DIP. MTRO. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: para integrar la Comisión Política Permanente para el periodo 2018-2021, ya que en el mes de diciembre del 2017 culminó su periodo la anterior Comisión Política Permanente propongo a los siguientes integrantes: el de la voz, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, L.C.P. Homar Cano Castellón, L. A. Carlos Matuk López de Nava, Dip. Lic. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Lic. Celia Daniela Soto Hernández, Lic. Arturo Yáñez Cuéllar, L.T.C.H. Sughey Adriana Torres Rodríguez, Lic. José Ángel Mercado Rosales, Lic. José Luis Carranza Ruíz, C. P. Jesús Manuel Cabrales Silva, Lic. José Jaime Herrera Valenzuela, C.P. Ricardo Morales Corral, Sen. Lic. Yolanda de la Torre Valdez, Dip. Mtra. María del Rocío Rebollo Mendoza, Dip. Mtra. Rosa María Triana Martínez, C. Juana Leticia Herrera Ale, Prof. Francisca Blanco Villanueva, Lic. José Ricardo López Pescador, Lic. Nora Verónica Gamboa Calderón, Lic. José Gabriel Rodríguez Villa, Ing. Héctor Arreola Soria, C. Pedro Ávila Nevárez, C. Jorge Saravia Castellón, Ing. José Rubén Escajeda Jiménez, Ing. Miguel Ángel Fragosó Álvarez, Dr. Héctor Uriel Mayagoitia Domínguez, L. A. Sonia Catalina Mercado Gallegos, Ing. Francisco Gamboa Herrera, C. P. Nancy Ríos Soto, Lic. María Isabel Macías Sifuentes, Profa. Norma Beatriz Reyes Huerta, Ing. Noel Fernández Maturino, Mtra. Marlén América Espinoza Alvarado, Lic. Ángel Anwar Cisneros Ramírez, Lic. Alfredo Lara González, Ing. José Roberto Arreola Arreola, C. Juan Moreno Espinoza, Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez, Dip. Jesús Ever Mejorado Reyes, Dip. Mtro. Maximiliano Silerio Díaz, Dra. Elvia Patricia Herrera Gutiérrez, Lic. Salvador Emmanuel González Hernández, L.A. Eduardo Solís Nogueira, Ing. Felipe Cortez Aragón, Hist. Javier Guerrero Romero. Es la propuesta que someto a su consideración. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Los Consejeros que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad Sr. Presidente. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a la toma de protesta a los integrantes de la Comisión Política Permanente por parte del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, les solicito a los comisionados se pongan de pie en su lugar por obviedad de espacio. Presidente le cedo el uso de la palabra.

DIP. MTRO. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA" ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética Partidaria que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo que se les ha conferido para el que han sido electos con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se los demanden o se los reconozcan?" COMISIONADOS "¡Sí, protestamos!" MTRO. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Estamos seguros que así, será muchas felicidades. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Para el desahogo del punto número siete del orden del día referente a la Propuesta del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, votación y en su caso, aprobación para la integración de la Comisión de presupuesto y fiscalización para el periodo estatutario 2018-2021. Presidente le cedo el uso de la palabra. DIP. MTRO. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: para integrar la Comisión de presupuesto y fiscalización para periodo 2018-2021 que también se encuentra vencida desde tiempo, propongo como Presidente Ing. Ricardo Seturino Torres, como secretario L.A. Raúl Manuel Solana Cárdenas y como vocales C.P. Rosalva Flores Gangas, Ing. Carlos Adolfo Martínez Montenegro, C. P. María de Lourdes Nevárez Herrera, Ing. Jaime Alonso Barrios Villegas, C.P. Pamela Isabel Rodríguez Soto, Dip. Francisco Javier Ibarra Jaquez, C.P. Isolda del Rosario González Cisneros. Cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico para que lo someta a su votación. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Los Consejeros que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad Sr. Presidente. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a la toma de protesta a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Fiscalización por parte del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, les solicito a los comisionados se sirvan pasar al frente de este presidium. Presidente le cedo el uso de la palabra. DIP. MTRO. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: a quienes integran la Comisión de Presupuesto y fiscalización les pregunto "¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética Partidaria que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo que se les ha conferido para el que han sido electos con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se los demanden o se los reconozcan?" COMISIONADOS "¡Sí, protestamos!" MTRO. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Estamos seguros que así, será muchas felicidades L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Para el desahogo del punto número nueve del orden del día referente a la propuesta del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, votación y en su caso, aprobación para la integración de la Comisión de financiamiento para el periodo estatutario 2018-2021. Presidente le cedo el uso de la palabra. DIP. MTRO. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: para la integración de la Comisión de financiamiento para el periodo estatutario 2018-2021, ya que la anterior también se encontraba vencida me permito proponer como Presidente C. Jorge Saravia Castellón, como secretario Ing. Lázaro Hernández Barrera, como vocales Lic. Rosario Hernández Blanco, Dr. José Antonio Rincón Arredondo, Lic. Yolanda del Roció Pacheco Cortes, Ing. Héctor Alfonso Diez Rubio, Lic. Arlina Adame Correa, Lic. Ricardo Ociel Navarrete Gómez, Sra. Blanca Estela Castro Torres. Cedo el uso de la palabra al Secretario Técnico para que lo someta a su votación. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Los Consejeros que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por unanimidad Sr. Presidente. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Para el desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a la toma de protesta a los integrantes de la Comisión de financiamiento por parte del Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, les solicito a los comisionados se sirvan pasar al frente de este presidium. Presidente le cedo el uso de la palabra. DIP. MTRO. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: "¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética Partidaria que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo que se les ha conferido para el que han sido electos con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se los demanden o se los reconozcan?" COMISIONADOS "¡Sí, protestamos!"

L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Gracias pueden pasar a ocupar su lugar, para abordar el siguiente punto referente a la presentación de la Plataforma Electoral 2018, me permito solicitar la presencia de la Maestra Diby Guillermina Neder Fonseca Secretaria General de la Fundación Colosio para que sea ella quien nos haga favor de hacer una presentación ejecutiva. DIBY GUILLERMINA NEDER FONSECA: Muy buenas tardes, con el permiso del presídium me voy a permitir informar los puntos más relevantes de los trabajos que en conjunto con el Lic. José Luis Carranza Presidente de la Fundación Colosio estuvimos realizando para construcción de la Plataforma Electoral El Durango que somos y el Durango que queremos ser Plataforma Electoral 2018 Proceso de consulta. Se llevaron a cabo cinco foros regionales: En Durango hubo representatividad de trece municipios con mil asistentes de Durango, Mezquital, Nombre de Dios, Poanas, Vicente Guerrero, Súchil, Pueblo Nuevo, San Dimas, Tamazula, Pánuco de Coronado, Coneto de Comonfort, San Juan del Río, Guadalupe Victoria. En el El Oro hubo representatividad de siete municipios con trecientos cincuenta asistentes de El Oro, Ocampo, Hidalgo, Indé, San Bernardo, Guanaceví, Rodeo. En Cuencamé hubo representatividad de siete municipios con trecientos cincuenta asistentes de Cuencamé, Peñón Blanco, Nazas, San Pedro del Gallo, Simón Bolívar, Santa Clara, San Luis del Cordero. En Gómez Palacio hubo representatividad de siete municipios con ochocientos asistentes de Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualilo, Mapimí, San Juan de Guadalupe y en Santiago Papasquiaro hubo representatividad de siete municipios con trecientos asistentes de Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Otáez, Topia, Canelas, Canatlán, Nuevo Ideal. Un total de 2,800 participantes, 50 mesas de discusión, más de 150 propuestas. Se discutieron diez temas: Gobernanza y participación ciudadana, Seguridad y justicia para todos, Crecimiento económico y empleo de calidad, Desarrollo e inclusión social, Educación de calidad, Medio ambiente y sustentabilidad, Equidad de género e igualdad de oportunidades, Desarrollo para los jóvenes, Desarrollo regional incluyente, Salud de calidad y cobertura efectiva. Se recogieron propuestas y se agruparon en 5 grandes ejes: 1.- Durango en el Siglo XXI, 2.- Un Durango en paz, 3.- Un Durango con educación para la transformación, 4.- Un Durango con salud de calidad y cobertura efectiva, 5.- Un Durango incluyente con equidad e igualdad de oportunidades. Por eje se busca lograr los siguientes objetivos: **Durango en el Siglo XXI** a) Promover una industrialización ordenada, responsable y compartida para Durango b) Atraer inversiones para promover la industrialización de Durango y así generar más y mejores empleos c) Fortalecimiento del mercado interno d) Más recursos que se deriven mejor preparación e) Consolidar a Durango como un centro logístico de primer nivel, que aumente la economía social y atraiga la inversión f) Apoyar la mejora continua del campo duranguense g) Mejorar la explotación forestal para proteger los ecosistemas, manejando alternativas sustentables h) Diversificar la actividad del campo mediante la modernización i) Desarrolla el potencial industrial de las energías renovables j) Fortalecer la productividad y la economía empresarial a través de herramientas digitales. k) Impulsar y promover la inversión en la construcción y modernización de carreteras. **Un Durango en paz.** a) Contribuir al desarrollo pleno de la democracia en nuestro estado b) Fortalecer la participación ciudadana c) Contribuir al mejoramiento de los cuerpos de seguridad pública d) Eficientizar la atención de las corporaciones de protección civil en el tema de la prevención y reacción a desastres e) Contribuir a la mejora del sistema de justicia penal f) Fomentar una mayor y mejor cooperación entre los distintos órdenes de gobierno que derive en mejores resultados para los duranguenses. **Un Durango con educación para la transformación** a) Incrementar en la educación básica la calidad del aprendizaje, además de promover la formación integral b) Mejorar los resultados en educación secundaria y el servicio educativo en primarias multigrado y telesecundarias. c) Fortalecer la educación media superior con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida d) Fomentar el desarrollo académico y técnico de las capacidades creativas y productivas de niños y jóvenes para llevar a cabo proyectos de vida que impulsen el crecimiento del estado.

e) Movilizar al sistema educativo para incrementar y fomentar la actividad física como un método preventivo para conservar la salud f) Crear una red de apoyo al interior de las escuelas en donde toda la comunidad educativa se incorpore para disminuir el bullying, las adicciones y el suicidio. **Un Durango con salud de calidad y cobertura efectiva** a) Promover un Durango con servicios de salud de calidad, solidario, con cobertura amplia y capacitada para cualquier contingencia b) Un Durango con infraestructura de calidad, preparado para reaccionar de manera rápida y oportuna ante cualquier contingencia o emergencia médica. **Un Durango incluyente con equidad e igualdad de oportunidades** a) Promover los principios de libertad, justicia e inclusión, partiendo del respeto y protección de los derechos inherentes a todos los duranguenses b) Un Durango tolerante a la diversidad de etnias, religión, sexo, preferencia sexual y edad c) Impulsar la erradicación de la violencia contra la mujer d) Igualdad de oportunidades y eliminación de la discriminación contra la mujer en el ámbito laboral e) Desarrollo integral para las mujeres indígenas f) Garantizar a los jóvenes el goce de sus derechos. Este es el marco de la Plataforma electoral 2018 gracias. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Después de haber dado lectura al documento que contiene la Plataforma Electoral, procedemos a la lectura, discusión y aprobación en su caso del acuerdo del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se aprueba la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos a Diputados Locales al Congreso del Estado de Durango, en el proceso electoral constitucional 2018, les solicito compañeros consejeros obviar los considerandos omitiendo su lectura y pasar directamente al acuerdo, los integrantes de este pleno que están de acuerdo lo manifiesten de la manera acostumbrada. Gracias se acepta la propuesta de solo leer el acuerdo, me permito proceder a su lectura **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos a Diputados Locales al Congreso del Estado de Durango, en el proceso electoral constitucional 2018. **SEGUNDO.-** En términos de lo previsto en el artículo 185 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, El Comité Directivo Estatal, deberá registrar la Plataforma que mediante el presente acuerdo se aprueba. **TERCERO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional, para los efectos estatutarios a que haya lugar. **TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente a su aprobación y se publicará en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, www.pridurango.org, así como en los estrados de este Consejo Político Estatal y del Comité Directivo Estatal. Dado en la ciudad de Durango, Dgo., a los 13 días del mes de enero de 2018. **"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL" POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL** Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda Presidente, Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez Secretaria General y el de la voz L.C.P. Homar Cano Castrellón Secretario Técnico. Señoras y señores Consejeros que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando su mano, es aprobado por Unanimidad Sr. Presidente. L.C.P. HOMAR CANO CASTRELLÓN: Bien pues para agotar nuestro orden del día le cedo el uso de la voz al Presidente Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda para que nos tramita su mensaje y realice la clausura de esta sesión. **DIP. MTRO. LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA:** El día de hoy en la orden del día como finalidad primordial es el aprobar la plataforma electoral del PRI que habrá de presentarse el próximo lunes 15 de enero ante la autoridad local electoral. Este es el documento del cual ya se dictaron algunas líneas de cómo fue estructurado y conformado y ese documento que se llama "El Durango que somos y el Durango que queremos ser" contiene la plataforma electoral 2018 para la contienda de diputados locales, y era primordial el aprobar. Plataforma que nuestros abanderados habrán de defender durante la campaña electoral y cuando el voto popular nos favorezca llevarla al Congreso del Estado para plasmarla en iniciativas decretos y propuestas que servirán para su cumplimiento.

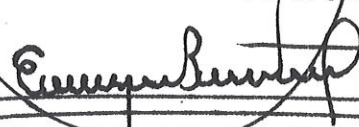


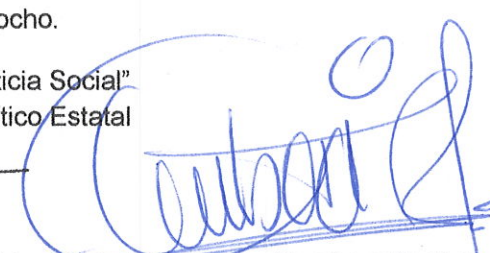
A diferencia de otros partidos que hicieron la plataforma en una oficina o qué la hicieron algunas dos o tres personas, nosotros en el PRI quisimos socializarla, compartirla y enriquecerla con las opiniones y las propuestas, somos el único partido, que si bien es cierto tenemos un documento base que se construyó con los integrantes de la Asamblea General de la Fundación Colosio en donde hay 25 compañeras y compañeros académicos profesionistas expertos para tener un primer documento preliminar eso lo hicimos desde hace algunas semanas, nos fuimos a los municipios hacer cinco foros, nos fuimos a Durango, el Oro, Cuencamé, Gómez Palacio y a Santiago Papasquiaro. Participaron más de 1, 000 cuadros del partido aportaron y enriquecieron el documento y todos verán plasmado lo que ahí se propuso y se dijo en este caso ustedes podrán ver la plataforma electoral del partido a partir del próximo lunes, a partir de que sea presentada en el IEPC, ahí estará para que todos la puedan consultar y ver. Debo reconocer el trabajo de José Luis Carranza Ruiz y de Dibi Guillermina Nader Fonseca los nuevos responsables de la nueva de la Fundación Colosio. Hoy por la mañana se obtuvo el último documento que es este que se acaba de presentar y qué es el que habremos de presentar este lunes ante la autoridad electoral. Los del PAN hasta presumieron de su comisión de doctrina, me parece que en una fotografía entre ellos, tres funcionarios públicos, por cierto el presidente de la comisión, hay en una oficina, ahí lo hicieron y así la van a presentar seguramente los de morena y otros partidos aliados contrataron un despacho, en una oficina ajena los partidos, es respetable cada quien sabe cómo lo hace, pero en el PRI quisimos hacer este ejercicio fuimos a platicar y agradezco su apoyo sin reserva y recibimiento para enriquecer la plataforma y dar cumplimiento a lo que señala la ley. Quiero decirles también que esta semana venció el plazo para el registro de coaliciones, nosotros como partido adoptamos en alguno de los acuerdos de otros consejos políticos es que podamos ir en candidaturas comunes para los cargos de elección popular al Congreso del Estado, estamos ya en pláticas con ambos dirigentes estatales y con los nacionales para ver si podemos ponernos de acuerdo respecto a que distritos o si en la totalidad de los distritos electorales vamos en candidatura común. Se conoce como candidatura común cuando en la boleta aparece el emblema de nuestro partido junto con el emblema de los partidos con los que se firmó convenio de candidatura común todos en un solo emblema. Lo digo por las pláticas que ya habremos de informarles si en la Comisión Política Permanente se acordará alguna alianza. También hay que decirlo no vamos en Coalición, ni ninguna Alianza para las candidaturas a Senadores y Diputados Federales únicamente en esos casos vamos como partido, en la boleta de Senadores y en la boleta de Diputados Federales sólo aparecerá el emblema del PRI. Fue determinación de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional a nivel nacional de que fuera solamente en algunos Distritos, Durango no entra en la Coalición con el verde y Nueva Alianza tendrán sus candidatos a Senadores y Diputados Federales. Ahí tenemos que ser muy audaces para poder informar adecuadamente nuestra militancia y a la sociedad que en algunas boletas y en algunos casos iremos juntos y en otros casos no iremos juntos, porque sucedió, ustedes recordarán en el pasado proceso electoral federal que la gente en la boleta cruzó el emblema del PRI, el del Verde y el de Nueva Alianza y entonces esos votos se anularon porque iban diferentes candidaturas en diferentes partidos y perdimos varias Senadurías, que si no hubiera habido esta confusión tendríamos la mayoría del PRI en el Senado tendríamos mayoría. Pero perdimos cuatro si mal no recuerdo, cuatro senadores porque nos faltaron algunos votos para poder tener nuestra mayoría en el Senado. Ahora tendremos que informarle a la gente que busque el emblema del PRI, más allá que otros partidos usen el emblema del PRI. Dónde está el PRI simple y sencillamente, dónde está el PRI ahí hay que cruzar, tendremos que informarles que en lo federal vamos solos y en candidaturas de lo local iremos juntos en todos o en algunos distritos. Igualmente para la Presidencia de la República ahí sí vamos juntos con el Partido Verde Ecologista de México y con el Partido Nueva Alianza, es importante señalar los en los próximos días se abra de convocar a las asambleas

territoriales de los sectores y las organizaciones, también deberán de convocarse a cada uno a las asambleas electorales para elegir a los delegados que asistirán ante la Comisión Nacional que habrá de ratificar a nuestro buen precandidato ya formalmente como Candidato a la Presidencia de la República. En Durango tenemos que participar en la Convención del PRI y de acuerdo a la convocatoria elegir a nuestros delegados. Ahí viene en la convocatoria la paridad de género mujeres varones y jóvenes menos de 35 años, Sectores con sus espacios territoriales, algunos van en automático por el cargo que ocupan, algunos consejeros van también en automático pero habremos de empezar a conformar quiénes serán los delegados ante la Convención Nacional del PRI que se celebrará el 18 de febrero. También tendremos que elegir asambleas territoriales y elegir a los delegados de la Convención Estatal para el Senado de la República. Igualmente también tendremos que elegir a nuestros delegados a las Convenciones Distritales Federales para la elección de nuestros abanderados a los diferentes Distritos primero, segundo, tercero y cuarto. Igualmente en su momento también tendremos que elegir a nuestros delegados distritales locales para la selección de nuestros candidatos a Diputados Locales puede ser que sea necesario que lleguemos a esas convenciones o no, ustedes también lo saben por la experiencia que tienen. A nivel Nacional se definió que la mitad de las en el Senado vayan por Convención de Delegados y la otra mitad por Comisión de Postulación de candidaturas para garantizar la equidad de género, no sabemos si en Durango tengan que celebrarse directamente cómo está establecido. El lunes en México está convocada la Comisión Política Permanente hay que estar listos y elegir a los delegados Igualmente en los Distritos Federales no sabemos si de los treientos distritos, haciendo a un lado en donde hay alianza con otros partidos, sí también la mitad va por Convención de Delegados y la otra mitad por Comisión de Postulación. Aún no sabemos en qué Distrito o en cuáles Distritos del Estado habrá Convención de Delegados y a los cuales no, donde vaya a ver Convención habremos de estar listos con los delegados y si no se declarará desierto, pero tendremos listo todo a través de la Comisión Estatal de Procesos Internos que es el organismo auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos y que aquí en Durango está a cargo del Ingeniero Guillermo Arce Valencia con el apoyo de la Secretaria Técnica Alfa Ávila Carranza. Para el caso de Congreso Local ustedes autorizaron al Comité Directivo Estatal a que en ocho de los quince Distritos hubiera Convención de Delegados y que los siete distritos restantes sean por medio de Comisión de Postulación de candidatos también esta semana que viene habrá de definirse en el seno de la Comisión Política Permanente en qué distritos van por Comisión de Delegados y en cuales por Comisión para la Postulación es importante que todos participemos y seamos delegados a las diferentes Convenciones. Finalmente decirles también que estamos ya próximos a las definiciones estos días próximos tendremos convocatorias. Siendo las catorce horas del día trece de enero del dos mil dieciocho damos por clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de Consejo Político Estatal que sea para el bien de nuestro partido muchas gracias.

Durango, Dgo., a los trece días del enero del dos mil dieciocho.

"Democracia y Justicia Social"
Por el Consejo Político Estatal


Dip. Mtro. Luis Enrique Benítez Ojeda
Presidente


Dip. Lic. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez
Secretaria General


L.C.P. Homar Cano Castellón
Secretario Técnico